

# Los Cronistas

Precios de suscripción:  
 Anual, 150 Ptas.  
 Semestral, 75 Ptas.  
 Trimestral, 40 Ptas.  
 Mensual, 15 Ptas.  
 Número suelto, 0'05.  
 atrasado, 0'10.

Año XLIV - Núm. 38

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
 DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN  
 Y ADMINISTRACIÓN  
 ARAUJÓ, 114  
 REUS, JUEVES 15 FEBRERO 1917

**MANUFACTURA DE GORRAS**  
**Isidro Pons**  
 Monterols, 19 REUS

**TALLERES TIPOGRÁFICOS**  
**Editorial Reusense**

Arrabal bajo  
 Jesús, 12  
 y  
 Barreras, 17  
 REUS

TARJETAS DE VISITA  
 RECORDATORIOS  
 ESTUCHES : CARTAS  
 SOBRES : FACTURAS  
 CIRCULARES : MENÚS  
 ESQUELAS MORTUORIAS : TALONARIOS

## Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender, y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
**Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra**  
**Blenorragia aguda y crónica**

por el médico especialista del Dispensario Municipal  
**A. Báges Carey**  
 Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38 pral.  
 Teléfono, núm. 15. REUS

## ESTOMAGO

Curación rápida radical e infalible de todas sus enfermedades con los **Polvos del Dr. Julius Merc, de Berlín**, exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heroico aprobado por eminencias médicas. 4 pesetas frasco.

Mares de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. 4 pesetas frasco. Segalá, R. de las Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; Cruz Roja, Escudillers, 75; V. Ferrer y C., Princesa, 1; y principales farmacias de España.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

## Pechos

Desarrollo, belleza y endurecimiento en 2 meses, con las **Píldoras Circasianas** del Dr. Ferd. Brun. Siempre beneficiosas a la salud. 25 años de éxito mundial es el mejor reclamo! 6 pesetas frasco.

Vda. Alsina, P. Crédito, 4; V. Ferrer y C., Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias.

Mandando 0'50 pesetas en sellos de correo o Giro-Postal a Pous Arché, Marqués del Duero, 84, Barcelona, remítase reservadamente certificado.

Para convencimiento del éxito muestras gratis. Desconfiad de imitaciones.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

## Nuestros gobiernos.

Todos son iguales. Podrán en un momento más a menos dárseles la altura de las circunstancias, no por propia voluntad, sino ante el temor de que el pueblo cansado de sus incertidumbres, conocedor de sus manejos y agobiado por el peso de tribuciones que sólo sirven para satisfacer bastardas aspiraciones e injustificados egoísmos, cumpla con su deber y les ponga en el caso de dimitir o abdicar de sus deseos, creencias o apasionadas convicciones, pero al fin y al cabo todos son completamente iguales.

y concienzudo del proceder de nuestros gobiernos desde la Restauración acá; si tuviera necesidad de practicar un balance detenido de cuanto hicieron y pudiendo dejaron de hacer, seguramente que el déficit que encontraríamos una vez comparadas las cifras del Debe y el Haber, serían de una elocuencia aterradora en contra del primero, pero como no es este mi propósito, seguro de que con ello nada conseguiría como no fuera cansar la respetable atención de mis ilustrados lectores en la narración de hechos para ellos olvidados de puro sabidos, sólo me permitiré la libertad de exponerles mi arraigada convicción y creencia no desmentida por los hechos de que nuestros gobiernos siempre serán los mismos, y que de ellos nada bueno podemos ni debemos esperar.

Recordarán mis lectores, que el gobierno de Romanones prometió soluciones para todos los problemas económicos, internacionales, políticos, sociales, etc., etc., para poner trabas y cortapisas a la desmedida ambición de acaparadores despiadados y sin conciencia; hizo que las Cortes aprobaran una ley de subsistencias que como todas las que se aprobaron en España, y que no son pocas por desgracia, para nada sirve, y la demostración más palmaria y evidente de esta verdad inconcusa, me la da en estos momentos un periódico madrileño en el que leo lo siguiente: «El consejo celebrado anoche, terminó a las diez y cuarto y el señor Ruiz Jimeno dijo a los reporteros: «En primer término he sometido a la consideración de mis compañeros la gravedad que tiene para Madrid la actitud en que se han colocado los panaderos en su protesta porque se les quiere aplicar la ley de tara. Dicen—y no están faltos de razón—que la industria panadera no puede ser igual en Madrid que en otras capitales... Mañana publicará el Alcalde un bando revocando el último que publicó y en seguida que la Junta informe, se resolverá este asunto...»

«Pero es acaso que el bando publicado por el Alcalde no era justo y razonado? Lo dictó convencido del derecho que le asistía en defensa de los intereses del vecindario a aplicar a aquellos industriales la llamada ley de tara, o por el contrario lo dictó únicamente fundado en sus caprichos o convicciones: Si lo primero, la ley debió y debe aplicarse sin contemplaciones de ningún género toda vez que los intereses del vecindario son más sagrados, más dignos de ser atendidos, que no los de unos industriales, empresas o acaparadores que sólo viven para el negocio importándoles un ardid, los perjuicios que puedan irrogar a los demás si con ellos se ven satisfechas sus aspiraciones y aumentados sus intereses desmedidos y repugnantes, y si lo segundo,

el Alcalde no debió alimentar en ningún caso esperanzas que sabía no podían verse realizadas. Pero no, lo que en esto sucede, es ni más ni menos, lo que ocurre siempre que en España se trata de corregir abusos, de reprimir inmoralidades o de lesionar intereses de personas o entidades explotadoras de un negocio, que la energía de nuestros gobiernos para aplicar leyes o disposiciones más o menos beneficiosas para el pueblo, se estrella ante la omnimoda influencia y poderío de esas entidades o personas, que en la mayoría de los casos están compuestas por los mismos que hipocritamente aparentan querer con actos de gobierno mejorar las condiciones de aquellos a quienes, como particulares explotan indignamente.

Estos han sido y son actualmente nuestros gobiernos, estos son también los encargados de salvar a España de la situación angustiosa que ellos mismos la crearon. ¿Hasta cuándo durará este estado de cosas?... El pueblo y sólo el pueblo lo sabe y puede responder pasiva y lealmente a esta pregunta.

JOSE RUTE.

## El Sr. Nougués en el Congreso

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Nougués, tiene la palabra.

El Sr. NOUGUÉS. Sres. Diputados, al llegar al Congreso he visto que había un convenio entre cierto número de Sres. Diputados y el Gobierno, con respecto a la ley de tara, si yo hubiera asistido a las negociaciones, no habría aceptado, porque se está dando el caso de que en estos momentos, con este proyecto de ley no va a resultar perjudicado más que el pobre agricultor, y entre los agricultores, el viticultor. Habéis presentado diferentes proyectos de ley, entre otros, el de beneficios extraordinarios, que no afecta solamente a los navieros, fijense bien los Sres. Diputados, sino a todos aquellos que, con ocasión de la guerra, han obtenido beneficios extraordinarios; y por que la gente poderosa, que es la que gobierna en España, ha dicho que no pasaría nada si se aprobaba ese proyecto de ley, ha ido extramuros, y así sucesivamente ha ocurrido con todos y cada uno de los demás proyectos, que cuando los leyó S. S. merecieron la aprobación y hasta el aplauso de esta minoría; y ahora, en estos momentos, en una especie de liquidación para cerrar las Cortes pasado mañana, o lo antes que podáis, porque esta es la realidad y no hemos de engañarnos, resulta que el único que va a ser vejado es el pobre viticultor. (El Sr. Ministro de Hacienda: Eso, permítame S. S. que le diga es una segunda edición del dis-

curso del Sr. Ayuso, que hemos contestado a primera hora.)

Yo digo que S. S. con ese proyecto, no pretende ni siquiera recaudar más, porque eso es un sueño, y en la actualidad todavía más, puesto que no hemos de negar la realidad: hoy no hay exportación, ni puede haberla, de ninguna clase de productos agrícolas, y menos aún de vino y de alcohol; de suerte que habrá de disminuir el ingreso por alcohol en España, y habrá de disminuir, tanto más cuanto que la clase que lo consume se encontrará en peores condiciones.

¿Y en qué momentos venis a gravar al agricultor? Cuando precisamente estoy recibiendo centenares de telegramas, en los que me preguntan que hace el Gobierno para que puedan obtener azufre, que va subiendo, de día en día, en cinco pesetas los cien kilos; de veinticinco subió a treinta, de treinta a treinta y cinco, y éste es un primer elemento, absolutamente necesario para el viticultor. Lo mismo sucede con el sulfato de cobre y con otros elementos, también de gran necesidad para el agricultor, y en estos momentos es cuando venis a gravar, no al gran fabricante, no al gran exportador, sino al pequeño agricultor, que es el que pague, con un margen que es necesario aclarar, porque yo entiendo que no hasta el monosílabo del Sr. Ministro de Hacienda al contestar al Sr. Conde de los Andes.

Yo me atrevo a decir que la mayor parte de los representantes que han acudido para verificar el concierto de que aquí se ha hablado, eran representantes—y no lo digo por los Diputados, sino por los que acompañaban a los Diputados—de los intereses alcohólicos, no representantes de los agricultores y los viticultores, especialmente; yo me atrevo a asegurar que en este proyecto de ley están ausentes los intereses vitícolas; y yo, en la participación que me corresponde, protesto contra él, y si hubiera habido tiempo, hubiera presentado tantas cuantas enmiendas hubiera podido para hacerlo ineffecto; para que hubiéramos estado aquí uno, dos, tres, cinco días sin llegar a aprobarse este proyecto que considero ruinoso para la agricultura de mi país, y si fuera posible, ahora lo haría; pero cuando he llegado a la Cámara me he encontrado con que era imposible realizar la obstrucción que estaba dispuesto a hacer a este proyecto de ley. Pero al menos bueno será que fijemos los términos de esta autorización; y yo digo al Sr. Ministro de Hacienda que urge, que es necesario que S. S., espontáneamente, no con un monosílabo, sino en la ley, haga constar que no se elevará el tipo de cuarenta pesetas del alcohol vinico, sea la que sea la recaudación que se obtenga por esa autorización, que tuvo el Ministro anterior. La palabra de S. S. es la palabra del Sr. Alba, a la que yo

doy todo el valor que tiene, pero no es la del Ministro de Hacienda; dentro de un mes, dos o tres deja de ser Ministro el Sr. Alba; el nuevo Ministro de Hacienda está relevado del compromiso, y como la ley le autoriza a elevar el tipo hasta 80 pesetas, tengo la seguridad de que se apelará a aumentarlo, creyendo que se aumentará la recaudación, cuando es todo lo contrario lo que ocurre. Cuando se hablaba del proyecto antiguo dije, no a S. S., sino a una reunión de exportadores, de vinitores y de fabricantes de alcohol, que había varios medios de aproximarse a los 30 millones que desea S. S. sin cambiar el tipo de recaudación, uno de ellos acabar con la desigualdad irritante de los 'precintos'. Es realmente injusto que pague lo mismo una botella de cognac o de un licor que cuesta diez, doce o quince pesetas, que otra que contiene alcohol de poca graduación y substancias de poco valor. Solamente con esto podríamos obtener tres o cuatro millones de pesetas. Con la contribución directa que se debe imponer a los fabricantes se obtendrían dos o tres millones. Con esto, y con recomendar a los encargados de la investigación que cumplan con su deber, tenga S. S. la seguridad de que obtendría mayor recaudación. Con motivo de esto voy a señalar a S. S. un hecho que realmente es un verdadero modelo de lo que es la Administración española, y que quiero que conste en el «Diario de las Sesiones», para que S. S., si a bien lo tiene, alguna vez lo consulte y vea si la denuncia es exacta. Un encargado de la investigación de la renta de alcoholes va a un pueblo de mi distrito, cabeza de partido, Falset, y se encuentra con que la casa de mayor importancia que se dedica a fabricar mixtelas es la casa Violet Freres. Esa casa deja en el Priorato anualmente de diez a doce millones de pesetas comprando primeras materias, y debido a eso, las uvas de aquél país se pagan siempre tres, cuatro o cinco pesetas los 100 kilos más que en el resto de la Península, así es que aquella casa es mirada en aquella comarca con verdadero respeto y con gran cariño, aumentado por la manera de tratar a los que tiene a sus órdenes, y de pagar y de cumplir sus compromisos. Este año llevó un millón de litros de alcohol, que pagaron sus derechos, para la fabricación de mixtelas. Pues bien, cree S. S. que el encargado por el Ministerio de Hacienda de la investigación se preocupó de la forma en que invirtió el alcohol y de si había pagado o no este millón de litros? Nada de eso. Fue a un buen señor, encargado de la casa, hizo que le enseñara los libros, y de ello resultó que se le formó expediente de defraudación en la contribución industrial, pero ¿en qué forma? Se trata de una casa que paga por contribución industrial, sin tener que tributar, tres mil pesetas anuales, y que por tener un almacén en Tarragona, porque a veces le conviene dejar los 'bocoyes' antes de embarearlos, y para no tener dificultades con la Hacienda paga tres mil pesetas en Tarragona. Es decir, que la única casa que en España paga seis mil pesetas de contribución industrial por dedicarse a la fabricación de mixtelas, por no querer allanarse a las exigencias del funcionario de Hacienda, se ve envuelta en un expediente, por el cual se le piden treinta o cuarenta mil pesetas.

Dígame S. S. a los funcionarios de Hacienda que, en lugar de ir a buscar en forma violenta lucros que son ilícitos, se dedique a la verdadera investigación de la renta de alcohol, examine S. S. los casos de funcionarios de este ramo que, con dos mil o dos mil quinientas pesetas de sueldo, ocupan pisos en las Ramblas de Barcelona de cinco y seis mil pesetas, y verá S. S. con qué facilidad obtiene un mayor rendimiento en esta renta.

He de dirigir también a S. S. otro ruego, y suplico a S. S. que me perdone que moleste su atención con esta segunda reclamación, análoga a la del señor Ayuso, y es que me haga el obsequio de decirme si la devolución de

cuotas será también proporcionada; su S. me dice que sí; pero a partir del segundo año; pero en el primero, no. Yo creo que es una equivocación, que causa un daño a nuestra viticultura. Si nuestros vinos dulces y encabezados necesitan alguna protección, es la de la devolución de aquella cantidad de alcohol que se ha superpuesto al que ellos tenían, y no sé por qué ha de hacerse la devolución desde el segundo año y no desde el primero de la vigencia de esta ley. Si hoy se devuelven las 25 pesetas que devenga el alcohol, no sé por qué desde el día que aprobemos este proyecto no se han de devolver las 40 ó las 70 pesetas.

Y nada más. Siento no poder decir en estos momentos todo lo que hubiera dicho si me hubiese encontrado en Madrid el día en que se empezó a tratar de este asunto; pero todavía me daré por satisfecho si consigo del señor Ministro y de la Comisión dos contestaciones categóricas, traducidas en modificaciones de ley; porque una promesa del señor Alba, repito que me merece toda clase de garantías; pero no cuando después de él, puede venir otro ministro que diga que él no ha adquirido aquí semejante compromiso. Lo que yo deseo, en resumen, es lo siguiente: Primero, que aunque no llegue la recaudación a los 30 millones de pesetas calculados por S. S., ¡ojalá los obtengal; que sea cual sea la cantidad que se recaude, nunca se eleve de 50 pesetas lo que tenga que pagarse por el alcohol vínico; deje libre el alcohol industrial.

Segundo, que no se espere el segundo año para hacer las devoluciones, sino que desde el momento en que se apruebe la ley se hagan las devoluciones proporcionalmente; es decir, que si es 40 pesetas el tipo por hectólitro de alcohol vínico y 70 el industrial, la devolución se haga inmediatamente a razón de 40 y de 70 pesetas, respectivamente. Y nada más.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. NOUGUES: Muy pocas.

La última parte del discurso pronunciado por el señor Chapaprieta ha venido a darme la razón, y no podía esperar yo menos de S. S., conoedor de ese asunto. Pero yo, en rigor, no iba a defender los intereses, aunque siempre es grato defender intereses que se consideran lesionados, de licoristas, fabricantes de cognacs y demás; más bien iba a defender los intereses de los viticultores y, sobre todo, de los de la región que yo conozco, y no crea S. S. que se trata de una pequeña cantidad, pues son bastantes miles los hectólitros que salen por el puerto de Tarragona, que son de superior graduación a 14 grados. La cantidad de mixtelas que se fabrican en Cataluña, en Alicante y otras regiones es de una importancia grandísima, y son exportadas dentro del año, casi todos a los dos o tres meses de fabricados. De suerte que, por ejemplo, a esa misma casa que he citado antes a S. S., que necesita un millón de litros de alcohol, fíjese S. S. en la importancia, para fabricar mixtelas y que no le quedará en el mes de Marzo ni un solo litro de mistela, todo lo ha exportado, y seguramente con ese derecho de devolución, no sería justo que no se le devolviera. ¿De qué manera? Si es que en el Ministerio de Hacienda, en el que a mí me consta que se administra hace seis meses mejor que se administraba antes, se llevan los libros de entrada y salida en regla, la cantidad a devolver será aquella que conste en los libros del Ministerio de Hacienda como vendido a esa casa, y de esa manera no habrá defraudaciones. De suerte que en este particular, yo le doy las gracias por la aclaración que ha hecho, y le digo que con una distinción que hiciera entre vinos y licores o entre licores y mixtelas, bastaría.

Vamos a la segunda parte, que no se ha aclarado, que no se ha querido aclarar más que con un monosílabo del señor Ministro de Hacienda, y que yo considero absolutamente necesario aclarar.

larla. Sobre todo, es cierto o no es cierto, señor Ministro de Hacienda... (El señor Ministro de Hacienda: No se moleste S. S.; tengo la resolución de no decir una palabra más de lo que he dicho.) S. S. estará en su derecho al no decir una palabra; pero yo también tengo derecho a hacer que conste en el «Diario de las Sesiones» que se me ha asegurado que en la conversación tenida por S. S. con los Diputados interesados en este asunto se les ha dado palabra de que no excederá de 50 pesetas la cantidad que S. S. impondrá como tributo, aunque no se llegue en la recaudación a 30 millones, y ahora veo que no se cumple esta palabra. Si no es cierto, resultará que a mí me han faltado a la verdad, y si lo es, resultará que S. S. no está muy de acuerdo con ella.

Ese es el hecho que conviene aclarar, porque si hubiera sido una promesa dada, yo entiendo que S. S., hombre de palabra ante todo, soy el primero en reconocerlo, la cumpliría. Si no fuera así, a mí, repito, se me habría engañado al referirme palabras que S. S. no había dicho en la conversación celebrada.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Está muy bien: S. S. considera depresivo ese regateo. Yo considero represivos muchos regateos, como el de haber retirado, por ejemplo, el impuesto sobre las industrias que se han beneficiado con la guerra. (El señor Ministro de Hacienda: Yo no le he retirado. Eso ya lo he dicho a primera hora.) Pero no se discute, y estamos discutiendo el impuesto de alcoholes que grava a los viticultores.

Si fuéramos a ver lo que se considerará depresivo, parlamentariamente hablando, nada en el orden personal, yo habría de decir que todo lo que se refiere a la discusión o no discusión de los proyectos, según son gratos al Diputado tal o a la minoría cuál, eso para mí es también depresivo, y lo estamos viendo y lo está viendo el país con aprensión. Y nada más.

**Notas de la guerra**

**LA PROPAGANDA GERMANÓFILA EN RUSIA**

En Petrogrado reina verdadera indignación contra las campañas de prensa que viene haciendo la Agencia Wolff, influenciada por la propaganda germanófila.

Desde hace días, los corresponsales de dicha agencia están telegrafando noticias completamente falsas, en las que se habla de sublevaciones en el ejército ruso, de motines en Petrogrado, de saqueos en Moscov y de desórdenes en todas partes.

Nada de eso es exacto. La Agencia Wolff, al transmitir tan inexactas informaciones, está de acuerdo con el Gobierno germano para ver el modo de levantar el espíritu público en Alemania y mantener encendida la última chispa del entusiasmo popular.

De la verosimilitud de las noticias de la Agencia Wolff puede juzgarse por el desprecio con que las acogen los mismos periódicos alemanes. Max German, en la «Vossische Zeitung», se indigna contra esas referencias, y el profesor Geetsch, en la «Kreuzzeitung», aconseja al pueblo alemán que no dé crédito a tan fantásticos relatos y que se atenga exclusivamente a su situación, sin hacer caso de lo que le digan. Ese es el único medio de que no le engañen.

Campaña tan insidiosa es la prueba más evidente del estado de Alemania y que confirman impresiones que poseemos de viajeros llegados del Imperio y según los cuales las dificultades aumentan allí constantemente, notándose gran desaliento ante la presente crisis.

Se trata de hacer creer al pueblo que ya no es necesario resistir más que tres o cuatro meses, que es lo que se le dice que hace falta para afirmar la victoria.

El pueblo, sin embargo, desengaña-

do ya por anteriores noticias, que luego no se confirmaron empieza a sospechar y a mostrarse desalentado y sombrío.

**Sección Oficial**

**REGISTRO CIVIL**  
Inscripciones del día 14 Febrero 1917

**Nacimientos**  
Pedro Romero Güell.—Carlos Giró Puig.—Josefa Simó Roig.

**Defunciones**  
María Nolla Carreras, 60 años, Girada, 17.—Rosa Ferrán Maimó, 71 años, Arrabal alto Jesús, 78.

**Matrimonios**  
Salvador Gil Frutos con María Munté Teixidó.—Francisco Carbonell Cort con Teresa Balsells Alberic.—Juan Biarnau Queraltó con Carmen Güell Coll.

**CRÓNICA**

La función dada ayer noche en el Kursaal a beneficio de la Cruz Roja Española, estuvo bastante concurrida especialmente en las localidades a pesar de lo desapacible de la noche.

El programa de la función fué escogidísimo y satisfizo al público.

Las nubes también ocuparon, durante el día de ayer, todo el firmamento, amenazando continuamente lluvia, lo que no llegó a efectuarse; pero a pesar de ello, el ambiente fué en extremo húmedo. La temperatura mejoró ascendiendo bastante el termómetro, con relación a días pasados.

El mejor surtido de ramos y flores para bailes a precios limitados, es en la perfumería **La Finura**, Llovera, 28.

En Tarragona han celebrado una reunión los obreros albañiles, estudiando las proposiciones de una entidad francesa que les ofrece trabajo en una importante obra. Buen número de obreros aceptaron la contrata por carecer actualmente de trabajo.

A los 84 años de edad y 54 de Superiora, ha fallecido en Barbastro, donde residía, Sor Concepción Paret Rusiñol, Superiora del Colegio de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, de aquella ciudad. Ha carnal de nuestro distinguido amigo el ilustrado Catedrático de este Instituto general y técnico, don Joaquín Batet y Paret.

Por sus altas virtudes mereció, Sor Concepción, el afecto y respeto de sus superiores y fué objeto de adoración por cuantos a sus órdenes estuvieron. Su muerte, pues, ha sido sentidísima por todas sus relaciones, por cuyo motivo damos el más sentido pésame a su familia, y muy especialmente, a su sobrino, el mencionado querido amigo, señor Batet.

Se ha solucionado la huelga que los ebanistas tarraconenses venían sosteniendo desde hace seis meses. En las bases de arreglo, se estipula la jornada de 8 horas y los mismos precios de jornal que existían en 18 de Noviembre del año próximo pasado.

En las sesiones de Cine que esta tarde a las 7 y por la noche, dará la «Sala Reus», se proyectará un selecto programa de películas de arte, figurando la de largo metraje, «Un rayo de sol».

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny, una escogida función de cine.

En dicha función se proyectarán escogidas cintas de las marcas más acreditadas.

No faltará concurrencia.

El pueblo, sin embargo, desengaña-

A consecuencia de la humedad, en Tarragona, se ha derrumbado todo el crucero del ex-templo del Milagro y el extinguido presidio que estaba situado cerca de la playa de dicho nombre.

Lo poco que en el mencionado sitio quedaba de valor arqueológico, con el citado derrumbamiento, queda destruido.

Desde el 20 del actual se suprimirá el tren que procedente de esta ciudad llega a Tarragona a las 8'11 y el que sale de dicha ciudad a las 12'17.

La perfumería más bien surtida de la provincia y que vende más barato es **La Finura**, Llovera, 28 - Reus.

El exprés procedente de Valencia chocó anteayer con un tren de mercancías en la Estación de Torredembarra.

Los viajeros, al darse cuenta del peligro, apresuráronse a saltar de los coches. Hubo que lamentar varios heridos leves. El material sufrió también desperfectos.

En el vecino pueblo de Santa Coloma de Queralt se ha hecho una suscripción pública para ofrecer una espada de honor al teniente de la guardia civil don Tomás Morales.

Ha sido inaugurado en Albi el teléfono de la Mancomunidad de Cataluña.

Los vecinos de Lilla han interesado del Ayuntamiento de Montblanch la instalación de un ramal telefónico a objeto de no quedar incomunicados.

El sábado próximo pasado se posesionó del registro de la propiedad de Montblanch, don Rafael Insa Sacristán.

Se ha resuelto que los reclutas de cupo de instrucción pasen a segunda situación de servicio activo al mismo tiempo que lo efectúen los del cupo de filas de su reemplazo.

Don Diego de León ha puesto a disposición de este Servicio Agronómico los edificios, maquinaria y útiles que cuenta su finca «La Granadella», para las operaciones que completan a la granja arrocera del delta del Ebro.

Debido a las gestiones espontáneas realizadas por los dependientes del ramo de Mercería, desde hoy, cerrarán a las 8 de la noche en vez de las 9 como lo verificaban los establecimientos de juguetes y bisutería «La Fleca» y «La Alianza».

En los molinos aceiteros de las Borjas han reaccionado los precios a que se pagaban las aceitunas, habiéndose efectuado buen número de ajustes alrededor de 15 pesetas cuartera.

Llama la atención de los pescadores de las vecinas playas, el gran número de buques mercantes de ignorada nacionalidad que cruzan por nuestras aguas jurisdiccionales. Créese que pronto seguirán igual derrotero los buques españoles, pues a pesar de estar amarrados, conservan a bordo sus tripulaciones.

Se van normalizando los precios imperantes en este mercado de avellanas habiéndose realizado algunas transacciones alrededor de 53 pesetas los 40 kilos, clases en cáscara. En grano opérase a 82 y a 80 pesetas saco.

La entidad benéfica, «Associació de la Caritat», está organizando una función teatral para atender a los fines perseguídos por dicha sociedad.

Son en gran número los ciclistas inscritos en la carrera Copa Bar Americana que tendrá lugar el día 25 del actual organizada por el Club Velocipedista.

El próximo sábado, en la Sociedad «La Palma» tendrá lugar un grandioso baile humorístico con valiosos regalos. Las parejas, antes del baile, darán un pase calle haciendo el curso siguiente: calle de Monterols, Plaza de Prim, arrabales alta y baja de Jesús, Robuster, San Pedro, Salmerón, Santa Ana, calle de Monterols, Plaza de la Constitución y «La Palma».

Próximamente dará una conferencia en el Centro de Lectura, el distinguido catedrático D. Martín Navarro.

**BANCO DE REUS**

**DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS**

Admitimos en concepto de «Deposito en Custodia», toda clase de títulos, sin percibir comisión alguna, cuidando del cobro de los respectivos cupones, a su vencimiento.

**DIVERSIONES**

**TEATRO FORTUNY**

Grandes sesiones de Cine.—La interesante película «La Señorita Detective» y otras de gran novedad.

**SALA-REUS**

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

**Café Concert NOVELTY**

Servicio por elegantes camareras. PLAZA CATALUÑA

**TELEGRAMAS**

Madrid, 14.

**LA «GACETA»**

La «Gaceta» publica: Real orden resolviendo el expediente promovido por el presidente de la Asociación Gremial de Criaderos de Vino de Jerez de la Frontera sobre aclaración del epígrafe de criaderos de vinos espumosos.

Se resuelve lo siguiente: Que se adicione un párrafo al epígrafe 227 de la tarifa 3.ª, que diga: Estos industriales están facultados para criar vinos espumosos, siempre que el número de pupitres para esta crianza no exceda de cien con 120 orificios, o su equivalente, con un total de 120,000 orificios. Cuando este número sea mayor, el exceso de los 12,000 orificios tributarán por el epígrafe siguiente, 227 bis, a razón de 30 pesetas por cada 600 orificios o fracción de 600.

**EL BOMBARDEO DE BAYONA**

San Sebastián.—Noticias de Bayona que detallan el bombardeo submarino dicen que en la fábrica de municiones situada en la desembocadura de la ría bayonesa cayó una granada en un grupo de obreros, matando a dos e hiriendo a seis, de ellos cuatro gravemente.

**LOS SECUNDARIOS**

En el Consejo de ministros de hoy se tratará de adoptar algún acuerdo respecto al proyecto de ferrocarriles secundarios, en vista de que los ánimos están muy excitados, por una y otra parte, entre los diputados.

**De la guerra**

**EL AGOTAMIENTO ALEMÁN**  
Petrogrado.—Desde hace algún tiempo se muestra muy parsimonioso el mando alemán en la utilización de sus hombres, segura prueba que va careciendo de hombres, lo que constituye

el punto débil de nuestros enemigos. Tienen los aliados porque congratularse que los alemanes se mantienen en los territorios conquistados, dado que a mayor extensión de su frente más fatal les será su carencia de soldados.

**BOLSIN DE REUS**

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banco Arnús.

Interior	
Andaluces	70'80
Orenses	15'15
Nortes	68'70
Alicantes	69'45
Banco Colonial	
Exterior	81'90
Mercantil	
Oblig. 4½ Almansa	

**MADRID**

Interior

**GIROS**

París	81'50
Londres	22'63

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados, fa-

**CAMBIOS CORRIENTES**

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**Cambios extranjeros**

Londres	90 dfr	din
Id.	cheque	»
París	id.	»
Berlín	id.	»

**Cambio anterior**

VALORES LOCALES	VALOR NOMINAL OPS.
440 Gas Reusense	250
615 Industrial Harinera	500
650 Banco de Reus	500
500 Oblig. Electra Reusense	500
25 C.ª Reusense de Tranvías	250
200 C.ª Reusense de Tranvías	500
400 Elect. Reusense	500
2600 Instituto P. Mata	2500
575 Pedro Mata	500
150 Empresa Hidrofórica	369'50

**Se necesita un dependiente con nociones de ebanistería:** Para informes en esta imprenta.

**Se vende** por ausentarse su dueño una Taberna situada en la calle de Castelar, núm. 48.

**Compañía del Gramófono**  
Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**

en discos marca Gramófono

de venta: **R. PERPIÑÁ**

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

---

Depósito de relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Periódicos = Impresiones rápidas y económicas = Facturas =  
Revistas = = Circulares =  
Folletos = = Talonarios =  
Reglamentos = = Programas =  
= = = = Tarjetas etc. =

**Editorial Reusense**

Arzabal bajo Jesús, 12

**Dinero**

Se facilita en hipoteca de manera rápida, económica y reservada por CONRADO VERNET, San Juan, 5, entresuelo, quien además se encarga de colocar capitales a préstamo, administración y compra venta de toda clase de fincas.

**EL FRANCÉS**  
Escrito, leído y hablado en tres meses  
GARANTIZADO POR  
**Mr. Alfred Baldran Legaspie**  
DOCTOR EN CIENCIAS  
EX PROFESOR DE LA CASA REAL

El único en España que hace este trabajo tan rápido y sin molestia. Después de estos 3 meses se puede ir en Francia o en cualquier parte del mundo y hacer todas las correspondencias comerciales e íntima.

Las lecciones se dan a domicilio o en mi casa, **calle Casals, n.º 3-1.º REUS.**  
Se devuelve el dinero sino es verdad

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSE

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Anemia** Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre, Convalecencias, NADA COMO LAS

**Píldoras del Abate Boyer**

Poderoso reconstituyente.—Preparado inofensivo y eficaz. Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vida. Para convencerse del éxito, pídase muestra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Duero, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco.—Por correo al Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

**Propietarios!**  
Se acabó el gasto inútil de agua

El novísimo Regulador «MIRANDA» (patentado), resuelve el problema; ahorra dinero, economiza agua, y limita con exactitud el número de litros que se desee.

Representante general: **D. José Montesinos**  
**Villanueva, 43, pral. izq.ª - MADRID**

**LONGINES**  
el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

**DOLOR** reumático, nervioso é inflamatorio. Nada como el Aceite de Bombay, ¡66 años de éxito mundial! ¡Millares de curaciones! Suple las aguas termales. ¡Ojo con medicamentos internos que fatigan el estómago o dañan el riñón! 2'50 ptas. frasco. Triple cabida 5 ptas.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17 y principales farmacias del mundo.

- Pelo Vello Extirpación radical por la electricidad sin que reaparezca jamás. Consultas de información gratis.

**Gabinete del Dr. POUS BONET**  
LAURIA, 36, entresuelo.  
Horas especiales: de 10 a 1 y de 3 a 5. BARCELONA

**Aguas minerales naturales de**  
**EL MEJOR PURGANTE Carabaña** Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: **Vda. e hijos de R. J. Chávarri.** - Dirección y Oficinas: **Lealtad 12, Madrid**

# Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) de aceite puro de Hígado de Bacalao in-congelable.  
TELÉFONO 165, LLOVERA (PADRÓ) 47 y 49 Y CERVANTES, 40

## Ferrocarriles

**SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Julio de 1915**

**De Reus a Lérida**

Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'13
" 20'30	" 0'22

**De Lérida a Reus**

Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58

**De Reus a Tarragona**

Salida 7'38	Llegada 8'11
" 9'56	" 10'26
" 12'54	" 13'17
" 14'30	" 15'—
" 18'08	" 18'38
" 20'50	" 21'20

**De Tarragona a Reus**

Salida 7'35	Llegada 8'10
" 9'10	" 9'50
" 12'17	" 13'06
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

**Línea de Valencia**  
Salen de Salou para Valencia a las

9'18, 11'15, 0'02, 6'11, 17'17 (hasta Benicarló.)  
Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 15'14, 18'36, 0'35, 9'17 (desde Benicarló.)

**De Reus a Barcelona**

Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38
" 5'03 por Villanueva	" 8'48
" 7'25	" 9'23
" 8'49	" 13'27
" 14'13	" 17'42
" 17'16 por Villafranca	" 21'44
" 17'16 por Villanueva	" 20'37
" 21'25	" 23'28

**De Barcelona a Reus**

Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53

**De Reus a Marsá y Mora**

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'37
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	"	" 23'05

**De Mora y Marsá a Reus**

Salida 6'13	Llegada 7'17	
" 6'30	Salida 7'42	" 8'39
" 7'01	" 8'43	" 10'19
" 12'17	" 13'11	" 14'03
" 17'27	" 19'12	" 20'59
" 20'14	" 20'48	" 21'20

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

**Compañía Reusense de Tranvías**

SERVICIO DE TRENES que regirá desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus	Salidas de Salou
Tren n.º 26 a las 8'25	Tren n.º 25 a las 9'15
" 12 " 15'—	" 1 " 16'—
" 36 a 17'05	" 35 " 18'40

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15	Tren n.º 27 a las 12'10
" 32 " 15'55	" 33 " 18'01

## Los que sufráis contrariedades

sobre negocios, herencias, pleitos, preocupaciones por amores, celos, enemistades, tristezas por la guerra u otras contrariedades de la vida, acudid a la Posada de Aixemús los días 23 al 26 de cada mes y preguatad por

## Madame LIANE

Profesora en Ciencias de Magnetismo

Premiada en París con medalla y diploma y Directora del «Consultorio Secreto» matriculada en la Hacienda Pública de Zaragoza para consultas de asuntos secretos y de carácter privado.

Invita a cuantas personas necesiten de sus servicios vayan a visitarla a la susodicha posada o a su dirección de Zaragoza.

## Madame LIANE

PLAZA DEL PILAR, 4 y 5, entresuelo

(LEGALMENTE MATRICULADO CON ARREGLO A LA LEY)

Trato por correspondencia advirtiendo que no se contestarán cartas que no vayan acompañadas de sello para la respuesta.

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 10

DISCRECIÓN ABSOLUTA

**ESTO MAGO INTI**

**LITINOIDES**

¿Cuanta fatiga?  
¿Cuanta molestia?

Le aconsejamos llevar personalmente sus asuntos de su propaganda.

¡Pensar que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios **Rasenslein y Vogler**!

¡Cambie del Centro Central Barcelona!

¡Válgase a encontrar economía en tiempo y dinero!

¡Paga a sus tarifas!

## Disponible

EL BOMBARDEO DE LA VIDA

Revelación sensacional

En Mayo de 1924, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia son tal motivo congregados, declaró que cree haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos **LACTO FERMENTOS** —hechos en el Laboratorio Pasteur, 15 de Mayo de 1917, tomo XXIX, página 304.

Esta ocurrencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas auto-intoxicaciones, cuyos efectos nocivos son la **DIABETES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **DIARREA**, **DISENTERIA**, **TUBERCULOSIS ENTERICA**, **FIEBRE TIFOSA**, etc., nada de tan seguro y rápido efecto como los fermentos de **LACTO FERMENTOS** hechos por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTO FERMENTO CALDEIRO**. Píase en farmacias y droguerías.

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante.

El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito.

La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble afecto curativo trascendental. Corroborra la nutrición mediante la digestión completa; corroborra la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino aguado.

En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y similares.

## Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus